



**GOBIERNO REGIONAL
MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA**

**AMPLIACIÓN DE PLAZO
CONSULTA PÚBLICA DEL ANTEPROYECTO DE ZONIFICACIÓN DEL
BORDE COSTERO E INFORME AMBIENTAL DE EVALUACIÓN
AMBIENTAL ESTRATÉGICA (EAE).**

El Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, informa a la ciudadanía que se amplía el plazo de la **"Consulta Pública del Anteproyecto de Zonificación del Borde Costero e Informe Ambiental de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE)"**, de acuerdo a lo establecido en el Art. 24 del Decreto N° 32 de 2015, del Ministerio del Medio Ambiente, que Aprueba Reglamento para la Evaluación Ambiental Estratégica.

El plazo para formular las observaciones se prolongará **por 60 días hábiles a contar del Lunes 10 de Marzo de 2025**, las cuales podrán ser realizadas de manera presencial o a través del formulario disponible para ese fin en el sitio web del Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena.

Los documentos en consulta y el procedimiento que deben cumplir las observaciones que se realicen y la forma de realizarlas (presencial o formulario virtual), se pueden conocer en la página principal del sitio Web del Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, <https://www.goremagallanes.cl/anteproyectoazbc/>

**JORGE FLIES AÑÓN
GOBERNADOR REGIONAL
MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA**